PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INDERCAS-MC-048-2025

En la ciudad de Yopal Casanare, el día Veintidós (22) del mes de Diciembre de 2025, el Gerente del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité de contratación, del proceso en referencia:

OBJETO CONTRACTUAL:	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAR LOS ESPACIOS DE PREPARACIÓN DEPORTIVA DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado del presupuesto es de: **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000,00).**
PROFESIONAL ASESOR Y/O EVALUADOR DESIGNADO	**LUIS ARMANDO TOVAR PARADA** Cargo: Profesional Contratado Criterio de Evaluación Jurídico **JUNAY HERNÁNDEZ SUAREZ** Cargo: Profesional Contratado CPS 0334-2025 Criterio de evaluación Técnico y financiero

El profesional designado deberá desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en la ley y en la Invitación Pública.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa,

EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente INDERCAS
Acepto:

Luis Armando Tovar

LUIS ARMANDO TOVAR PARADA
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de Evaluación Jurídico

JUNAY HERNANDEZ SUAREZ
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de evaluación financiero y técnico